



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 40 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 03 de agosto de 2022**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a 03 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 40 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas Doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretario municipal y ministro de fe

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señora SARA DAZA GALLARDO
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: SEREMI de Obras Publicas Región de O'Higgins, Sra. María De Los Ángeles La Torre.
Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal
Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF.
Sr. Rodrigo Palominos Vidal – Director de control
Sr. Pablo Vial Vera – Director de Tránsito, Encargado de Emergencia.
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC.

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N°37 del 06/07/2022*
2. *Aprobación acta sesión ordinaria N°38 del 13/07/2022*
3. *Aprobación acta sesión ordinaria N°39 del 20/07/2022*
4. *Aprobación Acta sesión extraordinaria N° 10 del 27/07/2022*
5. *Presentación comerciante Srta. Fernanda Vásquez*
6. *Participación de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Obras Públicas, Sra. María de los Ángeles Latorre. TEMA: Recoger las necesidades de la comuna e Informar sistema de Trabajo.*
7. *Aprobación modificación presupuestaria N° 13 de la gestión municipal.*
8. *Aprobación distribución de saldos FIGEN (2018-2019-2020-2021)*
9. *Aprobación modalidad de ejecución proyecto PMU tradicional 2022.-*
10. *Aprobación derogación Acuerdo Concejo N°81/2022.-*
11. *Aprobación de contrato servicios profesionales especializados para:
Perfil de diseño de Edificio Consistorial, Comuna de Litueche, Código BIP: 30420172-0
Proyecto Mejoramiento Estadio Quelentaro, Comuna de Litueche, Código BIP: 4009155-0*
12. *Presentación Unidad de Control por estado actual informe de auditoría N° 441/2021,*

Acta N°40 del miércoles 03 de agosto de 2022 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 1-17





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

de la CGR.

13. *Presentación Encargado de emergencia comunal*

14. *Varios.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°37 del 06/07/2022

El Sr. Alcalde pregunta si existen observaciones al acta

Concejal Gabriel Echeverría, dice, salón municipal, debe decir sala de sesiones; punto 2 línea 9 dice esa, debe decir esta; puntos varios de la concejala Claudia Donoso, Pagina N° 8, línea 9 debe decir cargo; página N° 8 línea 18, dice felicitaría debe decir facilitaría; página N° 8 intervención de la concejala Yáñez, segundo punto letra c, dice comuna y es comunal.

Concejala Hilda Yáñez, tiene las mismas observaciones que el concejal Echeverría.

Concejala Donoso, las mismas observaciones que los concejales anteriores, además falta intervención de los Sres. concejales en presentación de la Sra. Adriazola, además de una intervención que realizó la concejala Hernández, en la que interrumpió al Sr. alcalde en el último acuerdo, señalando la concejala Donoso, que posteriormente le indicara a la secretaria Municipal cual es el acuerdo.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas, el Sr. Alcalde llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°37 del 06 de julio de 2022.





2. Aprobación acta sesión ordinaria N°38 del 13/07/2022

El Sr. Alcalde pregunta si tienen observaciones al acta N° 38.
Concejal Gabriel Echeverría, dice, salón municipal, debe decir sala de sesiones
Concejala Yáñez, en punto N° 6, dice el sr. alcalde llama a aprobación, debe decir Votación.
Concejala Donoso, tiene las mismas observaciones que los concejales anteriores.
No habiendo observaciones, el sr. Alcalde llama a su votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Se abstiene
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Se abstiene
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

La concejala Daza y el concejal Galleguillos se abstienen en la votación por no estar presentes en la sesión N° 38.

“Por cinco votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Concejales se aprueba el acta ordinaria N° 38 del 13/07/2022

3. Aprobación acta sesión ordinaria N°39 del 20/07/2022

El Sr. Alcalde pregunta si tienen observaciones al acta 39
Concejala Daza, observa pagina 1, dice salón municipal, debe decir sala de sesiones. En los asistentes se menciona a don Guillermo Reyes y fue Doña Gabriela Fredes, habilitada del depto. De Salud quien estuvo presente; página N° 3 se quedó pegada la intervención de la concejala Hernández de la Página 2.

Concejala Hernández, tiene las mismas observaciones de la concejala Daza.

Concejal Echeverría, se suma a la observación del lugar de realización de la sesión; observa página N° 2, segundo punto, línea 2, dice plata, debe decir plantas de tratamiento, línea tercera dice paso del soldado, debe decir Paso del Soldado; en su intervención dice vie, es vio; puntos





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

varios, en su intervención, punto tres, dice siniestro, debe decir suministro; el primer punto de su intervención se quedó pegada la intervención que había realizado anteriormente.

Concejala Yáñez, tiene las mismas observaciones que sus colegas.

Concejal Galleguillos, observa que dice salón municipal, debe decir sala de sesiones.

Concejala Donoso, no tiene observaciones.
Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por las (los) honorables, el sr. alcalde llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Se abstiene
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

La concejala Claudia Donoso, se abstiene en su votación por no estar presente el día de la sesión.

“Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. Concejales se aprueba el acta ordinaria N° 39 del 20/07/2022

4. Aprobación acta sesión extraordinaria N°10 del 27/07/2022

El Sr. Alcalde pregunta si tienen observaciones al acta extraordinaria N°10

Concejala Hernández, observa el orden de las intervenciones, señalando que aparece la concejala en primer lugar, lo que es un error ya que a ella la hicieron comenzar en esa sesión.

No habiendo más observaciones por parte de los (las) honorables, el sr. alcalde llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba con la observación indicada
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Claudia Donoso Donoso	Se abstiene
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

La concejala Claudia Donoso, se abstiene en su votación por no estar presente el día de la sesión.

“Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. Concejales se aprueba el acta extraordinaria N° 10 del 27/07/2022

5.- Presentación comerciante Srta. Fernanda Vásquez

El Sr. Alcalde señala que según lo que estipula el reglamento de sala, las personas que deseen presentarse ante este concejo, deben ingresar solicitud a la secretaria municipal, para que el punto quede establecido en la tabla, en este caso la Srta. Vásquez ingreso dicha solicitud, el punto en tabla le fue confirmado, explicándole que este sería tratado en primer lugar, pero la Srta. Fernanda, no ha llegado por lo que se debe continuar con la sesión.

6.-Participación de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Obras Públicas, Sra. María de los Ángeles Latorre. TEMA: Recoger las necesidades de la comuna e Informar sistema de Trabajo.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al concejo municipal a la SEREMI, Sra. María de los Ángeles La Torre, quien señala que ella desde que asumió a estado recorriendo todas las comunas de la región, siendo Litueche la comuna que le faltaba por visitar en la provincia de Cardenal Caro, con la finalidad de presentarse y comunicar la manera en que trabajara esta SEREMIA durante este periodo, agrega que para ella es muy importante presentarse ante los concejos, ya que es aquí donde está la máxima representatividad de las comuna, teniendo en cuenta que los recursos no son ilimitados, es importante que desde estos concejos salga la priorización de lo que se requiere en cada una de las comunas. Expresa que ella espera que su trabajo independiente del tiempo que dure, deje una trazabilidad administrativa entre la SEREMI y las comunas. Por lo anterior ella dice que viene a escuchar a este concejo para poder diseñar un plan de trabajo de acuerdo a que lo se plantee en esta mesa. Dicho esto comenta y detalla los últimos trabajos que se han realizado por parte de esta SEREMIA en la comuna a través de administración directa (termino de pavimentación de 11 kilómetros en algunos sectores de la comuna, y otras cosas en carpeta respecto de algunas APR)

Concejala Sara Daza, Agradece la presencia de la SEREMI, señalando que cuando se les invita a trabajar en conjunto y en terreno, ese tipo de iniciativas se agradecen ya que es la forma en que se puede recoger la información de manera más fidedigna. La concejala señala que el último





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

tiempo se ha logrado la pavimentación de varios caminos de la comuna, que con el tiempo han sufrido algunos desperfectos, por lo que solicita que por parte de la SEREMI, se destinen los recursos para su mantención y conservación y que se logre terminar con la pavimentación de los 16 kilómetros que faltan

Concejala Hernández, felicita a la SEREMI, señalando que para ella es un agrado que esté presente en este concejo escuchando las peticiones de los concejales. Agrega que si bien es cierto se ha avanzado mucho en materia de pavimentación de caminos rurales, el requerimiento ahora sería visitar todos estos caminos ya que con las lluvias han quedado en muy mal estado, mencionado el camino de espinillo, entre otros. Sugiere que se haga un recorrido de toda la comuna ya que ella ha recibido muchos reclamos por parte de los vecinos, por las malas condiciones en la que han quedado los caminos producto de las lluvias. Agregando que está muy agradecida de la presencia de la SEREMI.

Concejal Echeverría, se suma a los agradecimientos por la presencia de la SEREMI, señala que se en el tiempo se ha ido avanzando mucho, pero también es cierto que en debido al tiempo las obras se han ido deteriorando producto de tránsito de vehículos pesados, menciona la ruta de Ranquilco, Quelentaro, Santa Mónica, etc. El concejal sugiere que se realice un levantamiento geo referencial de los baches existentes, para preparar plan de trabajo de reparación. Sugiere que en aquellos sectores que aún no se ha logrado la pavimentación se levante carpeta de maicillo. Invita a la SEREMI a realizar recorrido por la comuna junto al concejo municipal y administración.

Concejala Yáñez, se suma a los agradecimientos y felicita a seremi por estar presente en el concejo municipal y por estar dispuesta a trabajar en conjunto con el concejo, recogiendo las necesidades de la comuna. La concejala agradece al delegado, ya que durante las lluvias, se hizo el llamado y se recorrieron todos los caminos con él, agrega que ella en su calidad de concejala redactó oficio que se envió al ministerio de obras públicas, en el que indicó en detalle todas las problemáticas existentes en las rutas de la comuna.

Concejala Galleguillos, agradece la presencia de la SEREMI, señalando que es muy importante que ella vea en terreno las necesidades que tiene la comuna. Comenta que tenemos mucho camino que han ido pavimentando, pero igual faltan 16 kilómetros. Le solicita a la SEREMI que visite el camino de tierra del sector del Cuzco que quedó en muy mal estado después de las lluvias. Señala que él ha visto muy poca gente de vialidad y que inclusive para cuando ocurrieron las lluvias no vio gente de emergencia de ese organismo trabajando. Manifiesta su preocupación respecto de empresa que estaba trabajando en los caminos del sector de Quelentaro que dejó abandonada las obras, después de declararse en quiebra, le solicita a la SEREMI información al respecto. Junto con lo anterior pregunta por recursos asignados a la APR del sector de Quelentaro para reparación, el concejal le solicita si es que ella lo puede recibir junto con la directiva del APR en su oficina.

Concejala Claudia Donoso, saluda a la SEREMI, invitándola a visitar todos los sectores de la comuna, para conocer en terreno los problemas que plantean los vecinos. Agrega que en el último tiempo se ha avanzado en materia de pavimentación de caminos en los gobiernos anteriores. Comenta que desde que ella asumió como concejala ha sentido que en otras cosas y con otros servicios gubernamentales la comuna de Litueche es considerado como el patio trasero de la





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

región, no así con obras públicas. La invita a seguir trabajando con el concejo, ya que son ellos los que reciben los problemas de los vecinos.

Terminadas las intervenciones de los concejales, el sr. Alcalde resume que desde que el asumió como alcalde siempre ha tenido una buena relación y acogida por parte de los SEREMIS de obras públicas que han está trabajando en los distintos gobiernos. El Sr. Alcalde agradece que la SEREMI se presentara a las 9:00 de la mañana, señalando que esto marca una diferencia con otros SEREMIS.

El sr. Alcalde comenta sobre el deterioro de la ruta I120, el cual se ha producido por el alto tráfico de los camiones que están trabajando en las obras de la instalación de planta de energía eólica. Manifiesta su preocupación asegurando que en dos semanas de trabajos de esta empresa el camino ha quedado en muy malas condiciones. Dice que el pregunto quién se hará responsable de la reparación, ya que a su juicio debiera ser la empresa quien se encargue de dejar la ruta en buenas condiciones.

En relación a los eventos que se han presentado en la ruta Santa Mónica, La villa, señala que vialidad le respondió que serán reparados una vez que empiece a mejorar las condiciones climáticas, ya que las mejoras se realizaran con asfalto.

Respecto de las rutas priorizadas para el año 2023, se presentaron las rutas de acuerdo a lo manifestado por la comunidad, siendo alrededor de 16 kilómetros, en los que se encuentra la ruta I-176 , unión cruce de Espinillo con Pulín, ruta 114 que une Matancilla el Cuzco interior, ruta I-124 Manquehua , ruta I-118 , quebrada onda sur .

Menciona además los 400 millones que fueron aprobados para la conservación del APR de Quelentaro, recuerda además que alguna vez se solicitó a través de oficio el estudio de diseño de un puente de la comuna de Litueche, que es muy importante, el primer puente que existe en la ruta que va desde Litueche hacia el sector de Ranquico y además de la solicitud que se realizó para el incorporar a la mantención de la empresa global el tramo urbano de la ruta del acceso norte a la comuna, que por ser urbano no está considerada en la conservación.

Comenta además que vialidad ya está trabajando en la pavimentación de la ruta desde cancha de Hidango a la unión de Topocalma. Y en el mes de agosto llega la empresa para realizar los 9.9 km de pavimentos hacia Paso Del Soldado.

Toma la palabra la SEREMI, señalando que una vez terminada su presentación ante el concejo, ella junto al delegado provincial recorrer la comuna, visitando aquellos lugares que fueron indicados por oficio y además de los que recoge en esta reunión.

Respecto de la empresa que se ha declarado en quiebra (camino nuevo), señala que existe una paralización de contrato, por temas administrativo ya que todas estas empresas con las que se ha tenido conflictos, *“que son alrededor de 700 kilómetros de caminos en toda la región”*, ya que al no tener una liquidación de contrato no se ha podido desafectar a estas empresas, ya que de acuerdo a lo que indica la contraloría general , si se realiza un nuevo contrato sin la desafectación se estaría incurriendo en malversación de fondos públicos, por una duplicidad. Mientras este contrato no se pueda cerrar, no se puede realizar uno nuevo. La empresa se comprometió a entregar informe de si es posible retomar las obras, de ser así se inician en septiembre y si no se debe comenzar el proceso de liquidación de contrato, el cual es largo ya que debido a los montos este debe pasar por toma de razón de contraloría, luego de esto vuelve al MOP, en donde se hace el decreto para la comisión de recepción de la obra, en el que se indica que fue lo que se hizo y que es lo que está pendiente, siendo la mayor problemática que tienen estas empresas es la solvencia ya que no tienen reajuste debido a la inflación producto de la pandemia. Debido a lo anterior ninguna empresa se va hacer cargo de las obras, por lo que se inicia un nuevo proceso de solicitar a hacienda aumento de recursos, una





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

vez que estos sean aprobados, recién el MOP puede levantar una nueva licitación. Agrega que desde la SEREMI los mantendrán informados.

Respecto al mal estado de algunas rutas producto del trabajo de empresas, se está elaborando por parte del ministerio estrategias para que estas se hagan responsables, por lo es muy importante la comunicación entre la dirección de obras del municipio y el MOP.

La SEREMI señala que la comuna de Litueche es muy afortunada ya que se acaba de pavimentar 11 km y se iniciaran las obras de 9 km más, lo que hace un total de 20 kilómetros, siendo la capacidad técnica de pavimentos básicos de esta SEREMI de 75 kilómetros al año en toda la región. Existen comunas que ha sido relegada por muchos años y ahora ellos están mandatados para trabajar para todos de manera equitativa en la repartición de recursos.

En relación a la solicitud de los caminos faltantes (16 kilómetros) la SEREMI señala que es mucho para el próximo año, teniendo en cuenta lo que ha argumentado, por lo que pregunta si es que el orden de priorización es el que se indica en el documento o este será modificado ya que esta solicitud será trabajada en un periodo de tres años. El sr. Alcalde responde que la prioridad es 1) ruta I-166 (Cuzco Interior 8 km.), 2) ruta I-118 (cuesta Matancilla), 3) ruta I-124 (Manquehua).

7. Aprobación modificación presupuestaria N° 13 de la
gestión municipal.

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Alejandro Cáceres, quien explica en detalle la modificación presupuestaria.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 2
FECHA: 26/07/2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 13
NUMERO DE DECRETO: 1
FECHA MODIFICACION: 26/07/2022
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO-AGOSTO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	2,000,000	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	2,000,000	
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	2,000,000	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		2,000,000
215-22-05-003-000-000	GAS		2,000,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR		2,000,000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,000,000	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	100,000	
215-22-04-999-000-000	OTROS	1,000,000	
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,000,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	200,000	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		1,000,000
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICOS		100,000
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		1,000,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		1,000,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		200,000
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,000,000	
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		1,000,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	1,500,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5,000,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS		6,500,000
TOTALES		16,800,000	16,800,000

No habiendo consultas por parte de los (las) honorables, el sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
--------------------	-------------------





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°86/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba modificación presupuestaria N° 13 de la gestión municipal.

8. Aprobación distribución de saldos FIGEN (2018-2019-2020-2021)

El Sr. Alcalde, señala que por quinto año consecutivo el municipio de Litueche ha recibido el premio FIGEN, por un monto aproximado de 87 millones, los cuales están retenidos hasta que no se salden los montos de los años anteriores., **según detalle adjunto:**

DISTRIBUCION SALDO FIGEM		
AÑO	SALDO \$	
2018	\$	5.146
2019	\$	1.121.224
2020	\$	490.831
2021	\$	9.435.195
	\$	11.052.396

PROPUESTA REDISTRIBUCION	MONTO
Maquinarias y equipos de oficina	\$ 11.052.396

El DAF, señala que estos saldos serán utilizados para la adquisición de maquinarias y equipos de oficina. Agrega que este premio se debe a la buena gestión realizada por todos los funcionarios de la municipalidad, quienes han cumplido con las exigencias requeridas para la obtención de este estímulo.

El sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. (as) concejales (las).

Concejala Daza, señala que es agradable tratar estos temas, sobre todo cuando se reciben recursos por una buena gestión del equipo municipal y su administración. Respecto del uso que se le dará a estos saldos, dice estar muy de acuerdo ya que es necesario contar con estos insumos para adquirir equipos computacionales que permitan la realización de capacitaciones y reuniones online.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Hernández, está de acuerdo con el uso de estos recursos de la manera en que se está proponiendo, teniendo en cuenta que esto permite mejorar aunque sea un poco la calidad de vida de los trabajadores de la municipalidad.

Concejal Echeverría, señala que cuando una administración recibe este tipo de incentivos, quiere decir que las cosas no se están haciendo mal, agregando que si se utilizan estos recursos en la adquisición de maquinarias y equipos, más que hacer más confortable el ambiente laboral mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios se está propendiendo a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, ya que se trabaja para ellos, que es a quienes nos debemos. A través del DAF envía las felicitaciones y a todos los funcionarios municipales por este reconocimiento.

Concejala Yáñez, se suma a las palabras de la concejala Daza y concejal Echeverría. Reitera las felicitaciones por la buena gestión ya que eso habla muy bien de los funcionarios y de su administración, agregando que este gasto que se realizara en equipos de oficina es para el bien comuna de la gente y los funcionarios.

Concejal Galleguillos, le manifiesta al Sr. Alcalde que esto refleja su buena administración y la de sus funcionarios, destacando que el municipio está al día con sus obligaciones financieras, señalando que es muy bueno que se gasten estos recursos en los trabajadores del municipio ya que ellos deben trabajar en las mejores condiciones.

Concejala Donoso, se adhiere a los dichos de los concejales, felicitando al sr. Alcalde por la excelente gestión.

Terminadas las intervenciones de los (las) honorables, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





ACUERDO N°87/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba la distribución de los saldos FIGEN (2018 -2019 -2020 -2021), según detalle:

DISTRIBUCION SALDO FIGEM		
AÑO	SALDO \$	
2018	\$	5.146
2019	\$	1.121.224
2020	\$	490.831
2021	\$	9.435.195
	\$	11.052.396

PROPUESTA REDISTRIBUCION	MONTO
Maquinarias y equipos de oficina	\$ 11.052.396

9.- Aprobación modalidad de ejecución proyecto PMU tradicional 2022.-

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Andrés Pérez Correa, SECPLAC, quien señala que este PMU tiene como objetivo la contratación de mano de obra y adquisición de materiales, para el mejoramiento de la plaza las camelias y la plaza de la Villa Nuevo Amanecer, el monto de este proyecto fue asignado a la comuna y es de alrededor de 20 millones, por lo que solicita la ejecución a través de administración directa

No habiendo consultas por parte de los (las) honorables, el sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°88/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba la ejecución directa de proyecto PMU tradicional 2022





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



10. Aprobación derogación Acuerdo Concejo N°81/2022.-

El Sr. Alcalde cede la palabra Al SECPLAC, quien señala que cuando se comete un error, lo importante es corregirlo. Don Andrés recuerda que el acuerdo N° 81 dice que se aprueba “el contrato de servicios profesionales especializados para el perfil del diseño del edificio consistorial y el mejoramiento del estadio de Quelentaro”. El SECPLAC explica que para poder realizar este contrato, en primer lugar se debe enviar una invitación de servicios especializados, paso que el desconocía y que no fue realizado en su debido momento. Por esa razón se está solicitando dejar sin efecto este acuerdo, ya que ahora se hizo el proceso como correspondía.

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza, no tiene consultas ya que se está aclarando que por un error involuntario se saltaron un paso que debían realizar.

Concejala Hernández, señala lo siguiente:

TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ES NECESARIO UN NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL Y UN ESTADIO PARA QUELENTARO.

SIN EMBARGO LOS RECURSOS PUBLICOS SE DEBEN INVERTIR DE BUENA FORMA, ESPECIALMENTE SI ES PLATA MUNICIPAL.

EL 15 DE JUNIO APROBAMOS LA MODIFICACION, PARA CONTAR CON LOS 50 MILLONES, ESE MISMO DIA TAMBIEN SE APROBO, **SUSCRIBIR LOS SERVICIO PERSONALES ESPECIALIZADOS Y EL SECPLAC NOS DIJO QUE SE HARIA POR EL PORTAL CHILE COMPRA, ASI LO DICE EL ACTA N° 36.**

EL MIERCOLES 13 DE JULIO SEGÚN ACTA 38, EN EL PUNTO 6 DE LA TABLA, SE APRUEBA CON MI **VOTO DE RECHAZO, EL CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS**, MIS ARGUMENTOS FUERON LA FALTA DE INFORMACION Y LA CLARA INTENSION DE CONFUNDIR AL CONCEJO. ADEMAS EN LO PERSONAL **ENTREGUE UN DICTAMEN DE LA CONTRALORIA AL RESPECTO**. SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTE LA FACULTAD POR ESTE MONTO, DE TRATO DIRECTO, TIENE QUE JUSTIFICARSE MUY BIEN Y A MI JUICIO ESO NO ESTABA BIEN RESPALDADO. ES MAS ARGUMENTE QUE LO MEJOR Y TRASPARENTE ES LICITAR.

HOY USTED PONE EN TABLA LA DEROGACION DE EL ACUERDO ANTERIOR, ADJUNTANDO UN INFORME TECNICO CON FECHA 28 DE JULIO DE ESTE AÑO, FUERA DE PLAZO E INCOMPLETO, YA QUE NO ADJUNTA INFORMACION DE LOS PROFESIONLAES, QUE SE NECESITAN PARA ESTA CONSULTORIA, QUE PRETENDEN ADJUDICAR A LA **CONSULTORA MARIA ISABER IRL.**

ME PARECE IMPRESENTABLE, POCO TRASPARENTE Y PRACTICAMENTE TRATANDO DE ARREGLAR ESTE PROCESO PARA QUE SE LO GANE DICHA CONSULTORA. ESTO CLARAMENTE NO SE DEBE HACER. ES MAS, LA LEY DICE QUE LA INFORMACION DEBERIA ENTREGARSE CON 5 DIAS DE ANTICIPACION AL CONCEJO Y ESO NO OCURRIO.

MI SUGERENCIA ES SACAR ESTE PUNTO DE LA TABLA Y EL SIGUENTE, DE NO SER ASI

MI VOTO ES ABTENCION.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El sr. Alcalde señala que la ley establece que son cinco días hábiles para el envío de modificaciones presupuestarias que pudieran ser tratadas en la sesión.

Concejal Echeverría, señala que cuando los procesos administrativos no se logran concretar en un 100%, hay que resguardar y es lo que se está haciendo hoy con este punto en la tabla.

Concejala Yáñez, no tiene dudas al respecto.

Concejal Galleguillos, no tiene dudas.

Concejala Donoso, que bueno que el SECPLAC reconozca que cometió un error y mejor aún que lo corrija.

Terminadas las intervenciones, el sr. Alcalde llama a su votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se abstiene
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

La concejala Hernández se abstiene en su votación de acuerdo a lo argumentado en su intervención.

ACUERDO N° 89/2022

“Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. Concejales se aprueba la derogación del acuerdo N° 81/2022

**11.- Aprobación de contrato servicios profesionales especializados para:
Perfil de diseño de Edificio Consistorial, Comuna de Litueche, Código BIP: 30420172-0
Proyecto Mejoramiento Estadio Quelentaro, Comuna de Litueche, Código BIP: 4009155-0 Municipal.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al SECPLAC, quien señala que les envió a los concejales un informe con el detalle de los requerimientos que debe cumplir la empresa para poder suscribir el contrato servicios especializados y su ejecución, agrega que las consideraciones para suscribir





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

este trato directo se han tomado según lo que establece la ley de compras públicas sobre esta materia.

Concejala Daza, no tiene dudas ya que la información recibida está muy completa.

Concejala Hernández, dice que ya dio sus argumentos en el punto anterior.

Concejal Echeverría, no tiene dudas ya que la información estaba muy clara

Concejala Yáñez, las dudas que tenía, las aclaro directamente con el SECPLAC.

Concejal Galleguillos , no tiene consultas

Concejala Donoso, no tiene consultas.

No habiendo más comentarios por parte de los (las) honorables, el sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	rechaza
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°90/2022

“Por seis votos a favor y un voto de rechazo de los Sres. Concejales se aprueba El contrato servicios profesionales especializados para: Perfil de diseño de Edificio Consistorial, Comuna de Litueche, Código BIP: 30420172-0 Proyecto Mejoramiento Estadio Quelentaro, Comuna de Litueche, Código BIP: 4009155-0, entre la I. Municipalidad de Litueche y consultora María Isabel Riveros Soto E.I.R.L, por un monto de \$50.000.000.”

12. Presentación Unidad de Control por estado actual informe de auditoría N° 441/2021, de la CGR.

El sr. **Alcalde** cede la palabra al director de control, Sr. Rodrigo Palominos, quien expone y presenta el estado actual del informe de auditoría.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

En primer lugar hace un resumen a través de una línea de tiempo de cada una de las acciones que ha realizado el municipio desde el momento que llegó el pre informe de auditoría al municipio hasta las respuestas que se han dado al informe final.

Terminada la presentación del director de control, el sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. (ras) concejales (las).

Concejala Daza, no tiene consultas al respecto, ya que la presentación del director de control está muy clara.

Concejala Hernández, le solicita al director de control que le envíe los documentos expuestos por el director de control, para revisarlos bien.

Concejal Echeverría, señala que él fue uno de los que solicitó el documento por escrito, agrega que le ha quedado claro el tema con la exposición del control.

Concejala Yáñez, no tiene dudas al respecto.

Concejal Galleguillos, no tiene dudas.

Concejala Donoso, no tiene dudas.

13. Presentación Encargado de emergencia comunal

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Pablo Vial, encargado de emergencia comunal, quien explica en detalle el funcionamiento del COE comunal, informado sobre los turnos que deberán cumplir los funcionarios los fines de semana para cubrir posibles emergencias, además de relatar algunas situaciones que se han suscitado en emergencias pasadas, explicando la clasificación que se da a las emergencias y a quienes se convoca para cubrirlas de acuerdo a su clasificación.

Siendo las 11:20 se retira el sr. alcalde, continúa presidiendo el concejal Rosendo Galleguillos.

14. Varios.

El presidente del concejo inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Sara Daza:

- Manifiesta su preocupación por el aumento delictual que se ha estado viendo en la comuna, principalmente los robos de todo tipo. Sugiere que se inicien campañas de prevención y educación para nuestros vecinos respecto de las denuncias, teniendo en cuenta que la principal forma de demostrar esta situación es a través de las estadísticas, por lo que es muy importante que la denuncia se canalice en las instituciones correspondientes, para que podamos ser considerados en las acciones de estas mismas.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejala Fresia Hernández

- Comenta sobre reclamos que ha recibido por parte de los vecinos por ruidos molesto de cervecería Rural, además de peleas que se producen a la salida del recinto, comenta que se están recolectando firmas para presentar un reclamo formal, aunque ella sabe que el sr. alcalde está en conocimiento de esta situación. La concejala pregunta si el local cumple con todos los requisitos para su funcionamiento.
- A nombre de algunas familias, manifiesta su preocupación por las condiciones de hacinamiento en las que viajan los niños del sector de Matancilla y Quelentaro a la escuela.
- Le preocupa la falta de auxiliares en la escuela CRSH, lo que produce un exceso de trabajo en el personal que actualmente está trabajando en la escuela, señala que se mantienen los baños del establecimiento en muy malas condiciones.
- Comenta que la posta de Pulin está en muy malas condiciones, el requerimiento es para que el Alcalde se haga cargo de la mantención y conservación del edificio, ya que este es municipal, además comenta que los funcionarios están comiendo en una sala donde hace curaciones, situación que es muy irregular, junto con lo anterior señala que faltan medicamentos en la Posta. El concejal Galleguillos señala que solicitara la presencia del director de Salud, para aclarar las dudas.

Concejal Gabriel Echeverría

- Informa que el 20 de julio se llevó a efecto el Consejo de seguridad pública, nuevamente fallaron todos los servicios públicos externos al municipio, por lo que no hubo quórum, los consejeros presentes escucharon algunos vecinos que expusieron el tema de los perros que atacan ganado.
- Solicita reparación de bache en calle Hermanos Carrera, justo en el semáforo.
- Oficiar por intermedio de la administración municipal a cooperativa de agua potable para habilitación de grifos.
- Solicita se gestione instalación de señalética vial urbana y rural
- En relación a seguridad comunal, solicita se realice mantención y monitoreo de cámaras de seguridad comunal.
- Solicita mayor fiscalización por ordenanza de tenencia responsable de animales.
- Solicita adquirir PC para JPL teniendo en cuenta que el participa de capacitaciones online y el equipo que tiene no cuenta con cámara.
- Solicita a través de vialidad aumentar la altura del ingavionado en el sector de Quelentaro.
- En relación a lo que plantea la concejala Hernández, respecto de los ruidos molesto, insta al concejo a trabajar en artículo 21 de la ley de alcoholes.
- Felicita a la encargada de página web, por agregar datos de contacto de los concejales y solicite se incorpore información respecto de las comisiones.

Concejala Hilda Yáñez

- No tiene





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Claudia Donoso

- No tiene.

Terminada la ronda de puntos varios, el presidente del concejo, señala que se intentó dos veces hacer el consejo de seguridad, pero no tuvo participación por parte de las instituciones gubernamentales, lo que a su juicio es lamentable que no quieran hablar de seguridad en nuestra comuna, dicho esto en nombre de Dios, siendo las 12:20, cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

